



**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**31 DE AGOSTO DE 2021**

Actas de las sesiones ordinarias de los días 27 de abril, 18 de mayo, 8 y 29 de junio de 2021.-----

- Se aprueban. -----

**ASUNTOS ENTRADOS**

01) EXP-2021-04554794 – RESCS-2021-762-E-UBA-REC – Se acepta la renuncia presentada por el Dr. Gabriel Mario CAPITELLI al cargo de Secretario de Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires, a partir del 1/9/21, agradeciéndole los importantes servicios prestados y su distinguida labor y compromiso en la defensa de la Universidad y los principios consagrados en el Estatuto Universitario.

- Se toma conocimiento. -----

02) EXP-2021-02835864 – RESCS-2021-764-E-UBA-REC – Se designa a la Dra. Hortensia CASTRO como miembro titular de la Comisión de Doctorado de esta Facultad de Agronomía, a partir del 8/6/21 hasta el 7/6/25, quedando conformada la misma de la siguiente manera:

**TITULARES**

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

Dra. Isabel María LACAU de MENGIDO

Dr. Javier Néstor LOPEZ DE CASENAVE

Dra. Marina OMACINI

Dr. Edmundo Leonardo PLOSCHUK

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Dra. Hortensia CASTRO

**SUPLENTE**

Dra. Déborah Paola RONDANINI

- Se toma conocimiento. -----



03) EXP-2021-02741463 – RESCS-2021-772-E-UBA-REC – Se aprueba el otorgamiento del subsidio anual a los Institutos de Investigación de la UBA, cuyo monto asciende a cincuenta y tres millones novecientos cincuenta mil (\$ 53.950.000) pesos.



Los Directores de los Institutos de Investigación deberán presentar antes del 30/9/21 el presupuesto de asignación de los fondos otorgados por la presente Resol.

Los Institutos de Investigación podrán ejecutar los fondos hasta el día 31/7/22 inclusive.

- Se toma conocimiento. -----

04) EXP-2021-01862266 – RESCS-2021-800-E-UBA-REC – Se designa el siguiente jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación semiexclusiva, en el área de Sistemas Agroalimentarios (asignaturas obligatorias: *Gestión de Cadenas Agroalimentarias* – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos - y *Diseño de Estrategias para el Gerenciamiento del Negocio* – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural – y asignatura electiva: *Gestión Competitiva de Cadenas Agroalimentarias* – carrera de Agronomía), del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, de la Facultad de Agronomía, cuyo llamado fue dispuesto por RESCS-2021-1074-E-UBA-REC:

Titulares

CASTIGNANI, María Isabel

CRISTIANO, Gabriela Silvana

PALAU, Hernán

Suplentes

CARTIER, Enrique Nicolás

ENGLER, Patricia Laura

FREIRE, Viviana

- Se toma conocimiento. -----

05) EXP-2021-02779427 – RESCS-2021-801-E-UBA-REC – Se designa el siguiente jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación semiexclusiva, en el área de Administración Rural (asignaturas obligatorias: Economía de la Producción y Complejos Agroindustriales – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias; Gestión y Planificación de la Empresa Agroalimentaria – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y asignatura electiva: Derecho y Política Ambiental Internacional – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales), del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, de la Facultad de Agronomía, cuyo llamado fue dispuesto por RESCS-2019-1186-E-UBA-REC:

Titulares

ALMIRÓN, Luis Ramón

CRISTIANO, Gabriela Silvana

LONGO, Aída Lucía

Suplentes

CASTIGNANI, María Isabel

CHIMENO, Patricia del Valle

LOMBARDO, Patricia Beatriz

- Se toma conocimiento. -----



**UBA**

1821 Universidad  
de Buenos Aires

Av. San Martín 1080 (Carmen)

CABA, Buenos Aires, Argentina

T. (+54-11) 5287 0000

www.agro.uba.ar



06) EXP-2021-02275314 – RESCS-2021-860-E-UBA-REC – Se rectifica el punto “Representantes de la Universidad” del Anexo II de la Resol. RESCS-2021-714-E-UBA-REC (Creación del “Programa UBA ESPORTS” dentro del ámbito de la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil, dependiente de la Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de Rectorado y Consejo Superior), encuadrado en el artículo 3503 CÓDIGO.UBA I-47, quedando de la siguiente manera:

“... El Programa estará representado por miembros de las distintas Facultades, el Ciclo Básico Común y las Escuelas Medias de la Universidad de Buenos Aires, cuya participación será de carácter Voluntario”.

Facultad de Agronomía  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Facultad de Ciencias Económicas  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo  
Facultad de Filosofía y Letras  
Facultad de Ciencias Sociales  
Facultad de Ingeniería  
Facultad de Medicina  
Facultad de Farmacia y Bioquímica  
Facultad de Odontología  
Facultad de Derecho  
Facultad de Psicología  
Ciclo Básico Común  
Colegio Nacional de Buenos Aires  
Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini"  
Escuela de Educación Técnico Profesional en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria  
Escuela de Educación Técnica de Nivel Secundario  
Instituto Libre de Segunda Enseñanza  
Colegio Preuniversitario Dr. Ramón A. Cereijo

- Se toma conocimiento. -----

07) EXP-2021-04554934 – RESCS-2021-867-E-UBA-REC – Se designa al Lic. Patricio Hernán CONEJERO ORTIZ, Secretario de Relaciones Internacionales de la UBA, a partir del 1/9/21.

- Se toma conocimiento. -----

08) EXP-2021-01588200 – RESCS-2021-875-E-UBA-REC – Se aprueba el Convenio Específico suscripto entre la Facultad de Agronomía y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA).

En el caso en que hubiera asistencia técnica, ésta deberá ser adecuadamente retribuida.

- Se toma conocimiento. -----



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



09) EXP-2021-02037871 – RESCS-2021-877-E-UBA-REC – Se ratifica el Contrato Asociativo, CONVE-2021-51406699-APN-CONICET#MCT, suscripto entre esta Universidad, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).  
Se ratifica el Contrato de Servicios de Consultoría, CONVE-2021-53527734-APN-MAD, suscripto entre esta Universidad y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Se toma conocimiento. -----

10) EXP-2021-04776977 – RESCS-2021-878-E-UBA-REC – Se extiende el plazo establecido en el artículo 1° de la Resol. RESCS-2021-131-E-UBA-REC (Cronograma Electoral UBA) hasta el 25 de febrero de 2022.

- Se toma conocimiento. -----

11) EXP-2021-01913707 – REREC-2021-1069-E-UBA-REC – Se propone a las unidades académicas, al Ciclo Básico Común y a las dependencias de Rectorado y Consejo Superior que correspondan, los lineamientos “Alternativas para la reanudación de las actividades presenciales en la Universidad”, estableciendo que deberá tener en cuenta la evolución de la situación epidemiológica del país en general y de la jurisdicción en particular.

- Se toma conocimiento. -----

12) EXP-2021-01913707 – REREC-2021-1087-E-UBA-REC – Se mantiene la apertura de todos los edificios e instalaciones de la UBA a todos los fines administrativos, académicos y de investigación.  
Se establece la prestación de servicios mediante la modalidad de presencialidad para todo el personal de la UBA.

- Se toma conocimiento. -----

13) EXP-2021-03344001 – REDEC-2021-1591-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se solicita la incorporación del PROYECTO REVERDECER a la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (REUNECE).  
Se designa representante a la Esp. María Marta BUNGE (DNI 16.977.705 - Leg.152.593) ante la Red mencionada en el artículo anterior.

- Se toma conocimiento. -----

14) EXP-2021-04333532 – REDEC-2021-1886-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se incorpora la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (responsable Ing. Agr. Enrique Daniel GAMBOA), a la Red de Interacción del Grupo de Estudio y Trabajo (GET) “Red de ultra baja densidad de maíz”.  
Se deja sin efecto la REDEC-2021-316-E-UBA-DCT FAGRO (incorporó erróneamente, con carácter de adscripto al mencionado GET al Ing. Agr. Enrique Daniel GAMBOA).

- Se toma conocimiento. -----





## RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

15) EXP-2021-02814940 – REDEC-2021-1904-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Julieta SOLARI en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/3/20 al 3/8/21.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 3/8/21 al 31/3/22.

-Se aprueba.-----

16) EXP-2021-04199929 – REDEC-2021-2122-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Jhonsmel Chan BUITRON LAGUNA en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem” del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 2/7/21 al 24/8/21.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 24/8/21 al 31/3/22.

-Se aprueba.-----

17) EXP-2021-02815011 – REDEC-2021-1902-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Zoe BELOFF en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 3/8/21 al 31/3/22.

-Se aprueba.-----

18) EXP-2021-02814925 – REDEC-2021-1903-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Rocío Soledad FERNÁNDEZ en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 3/8/21 al 31/3/22.

-Se aprueba.-----

19) EXP-2021-03703280 – REDEC-2021-2105-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Ariana Aldana HEREDIA GALLARDO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 20/8/21 al 31/3/22.

-Se aprueba.-----

20) EXP-2021-03703308 – REDEC-2021-2106-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Sr. Mariano Agustín MEJÍA en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 20/8/21 al 31/3/22.

-Se aprueba.-----



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires

EXP-2021-02767768 – REDEC-2021-1578-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Lic. Martín Federico SIMONYAN en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de



Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/7/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del 1/7/21.

-Se aprueba.-----

22) EXP-2021-03241591 – REDEC-2021-1604-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Dr. Tomás Agustín REARTE en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 6/7/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, por igual período y limitándole la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, a partir del 6/7/21.

-Se aprueba.-----

23) EXP-2021-03241566 – REDEC-2021-1605-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Mag. Ileana Cecilia CIAPPARELLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 6/7/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, por igual período y limitándole la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, a partir del 6/7/21.

-Se aprueba.-----

24) EXP-2021-03139650 – REDEC-2021-1606-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Ignacio HISSE en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Producción Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, del 6/7/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del 6/7/21.

-Se aprueba.-----

25) EXP-2021-03190530 – REDEC-2021-1607-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Paula Malen PELAEZ en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 6/7/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 6/7/21.

-Se aprueba.-----





26) EXP-2021-03359667 – REDEC-2021-1612-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Lic. Santiago Nicolás FLEITE en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 6/7/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en los cargos de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, por igual período.

Se le limita la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, a partir del 6/7/21.

-Se aprueba.-----

27) EXP-2021-03453909 – REDEC-2021-1912-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Federico Manuel GÓMEZ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 4/8/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del 4/8/21.

-Se aprueba.-----

28) EXP-2021-04141920 – REDEC-2021-1988-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Sr. Juan Ángel GRISPI en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 10/8/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

-Se aprueba.-----

29) EXP-2021-03721092 – REDEC-2021-1990-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Lucía Guadalupe BARRIGA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/9/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, a partir del 1/9/21.

-Se aprueba.-----

30) EXP-2021-03142124 – REDEC-2021-2022-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Lucía CEVALLOS RAMIREZ en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Economía Agraria del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 12/8/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 12/8/21.

-Se aprueba.-----





31) EXP-2021-03754905 – REDEC-2021-2024-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Lic. Luis Ignacio DO CARMO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 12/8/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación al Lic. Luis Ignacio DO CARMO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del 12/8/21.

-Se aprueba.-----

32) EXP-2021-03142110 – REDEC-2021-2044-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Geraldine Giselle BUDUKIEWICZ BOJANIC en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Economía Agraria del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 17/8/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 17/8/21.

-Se aprueba.-----

33) EXP-2021-04129008 – REDEC-2021-2052-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Lic. Santiago Nicolás MARSILI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 17/8/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de ayudante segundo interino y ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 17/8/21.

-Se aprueba.-----

34) EXP-2021-04128994 – REDEC-2021-2053-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Dr. Marcelo Silvano DE SIERVI en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 17/8/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, por igual período y limitándole la designación en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, a partir del 17/8/21.

-Se aprueba.-----

35) EXP-2021-04331955 – REDEC-2021-2124-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Téc. María Belén MIRANDA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 25/8/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la





designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del 25/8/21.

-Se aprueba.-----

36) EXP-2021-04331955 – REDEC-2021-2125-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Gabriela Patricia MOYANO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 25/8/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba.-----

37) EXP-2021-04331955 – REDEC-2021-2126-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Gustavo SBARRA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 25/8/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del 25/8/21.

-Se aprueba.-----

39) EXP-2021-04331955 – REDEC-2021-2127-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Sr. Iñaki Martín REQUEJO en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 25/8/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 25/8/21.

-Se aprueba.-----

39) EXP-2021-04327295 – REDEC-2021-1991-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa, a partir del 1/9/21 y por el plazo de dos (2) años a la Dra. María Sofía CAMPANA becaria superior en el marco del Proyecto PICT 2019-2324, dirigido por la Dra. Maria Laura YAHDJIAN.

-Se aprueba.-----

40) EXP-2021-04563276 – REDEC-2021-2128-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Mario Omar TESOURO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/9/21 al 28/2/22.

-Se aprueba.-----



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires

41) EXP-2021-03751955 – REDEC-2021-1900-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la UBA acepte la renuncia condicionada presentada por la M.Sc. Susana Beatriz PERELMAN al cargo de profesora regular titular con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de



Información, a partir del 1/9/21, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba.-----

42) EXP-2021-04574790 – REDEC-2021-2045-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación al M. Sc. Claudio Alejandro CHIMENTI en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/8/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba.-----

43) EXP-2021-04272171 – REDEC-2021-1978-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Daiana Vanesa PERRI al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/8/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba.-----

44) EXP-2021-04141920 – REDEC-2021-1989-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Tamara Giselle LEGNAZZI al cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 19/7/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba.-----

45) EXP-2021-04364194 – REDEC-2021-1962-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza al alumno Mariano Gabriel Gustavo LUCENA, proveniente de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

-Se aprueba.-----

46) EXP-2021-04364188 – REDEC-2021-1963-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza a la alumna Mabel Edith LAGODÍN, proveniente de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

-Se aprueba.-----



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires

47) EXP-2021-04364186 – REDEC-2021-1964-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza a la alumna Mariana Carolina FERNÁNDEZ, proveniente de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.



-Se aprueba.-----

48) EXP-2021-04364197 – REDEC-2021-1965-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza al alumno Marcelo Eduardo MICHELI, proveniente de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

-Se aprueba.-----

49) EXP-2021-03682705 – REDEC-2021-1966-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza a la alumna Victoria Elizabeth PÉREZ PEZOA, proveniente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

-Se aprueba.-----

## DICTÁMENES DE COMISIONES

### COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

**Fecha de reunión: 18 de agosto de 2021.-**

**Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. Rodríguez, Ing. Agr. Carnelos, Srta. Alazraki y Sr. Massola**

50) EX-2021-03427992 – Sr. Walter Jorge GEORGIEFF, Sol. prórroga del plan de estudios 1990 de la carrera de Técnico en Floricultura para poder presentar el trabajo de intensificación.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
Se aconseja elevar los actuados al Consejo Superior de la UBA para que se otorgue la prórroga del plan de estudios 1990 de la carrera de Técnico en Floricultura, al alumno GEORGIEFF, estableciendo se extienda el plazo hasta seis (6) meses posteriores a la fecha de la resolución del mencionado Cuerpo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

51) EX-2021-03428003 – Srta. Lucila BIGATTI, Sol. prórroga del plan de estudios 1990 de la carrera de Técnico en Jardinería para poder exponer el trabajo de intensificación.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
Se aconseja elevar los actuados al Consejo Superior de la UBA para que se otorgue la prórroga del plan de estudios 1990 de la carrera de Técnico en Jardinería, a la alumna BIGATTI, estableciendo se extienda el plazo hasta seis (6) meses posteriores a la fecha de la resolución del mencionado Cuerpo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



52) EX-2021-04364200 – Sr. Alejandro Celestino MOREL, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudios 1999.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja readmitir al alumno, Sr. MOREL, en la carrera de Agronomía del plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

53) EX-2021-04394125 – Srta. Florencia PEDRONI SALTZMANN, Sol. readmisión a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica del plan de estudios 2003.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja readmitir a la alumna, Sr. PEDRONI SALTZMANN, en la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica del plan de estudios 2014.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

54) EX-2021-04402789 – Srta. Liliana Carmen GONZÁLEZ, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

55) EX-2021-02781019 – Srta. Sofía Eve NAVONE, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Informática*.

- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Biomoléculas*, *Bioquímica Aplicada* y *Matemática* del CBC.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *Botánica* y *Climatología* y *Agrometeorología*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

56) EX-2021-03758840 – Sr. Luis Augusto MARTÍNEZ, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Física Aplicada*, *Estadística General*, *Derechos Humanos*, *Inglés*, *Informática*, *Agroecosistemas* y *Modelos Estadísticos*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----





57) EX-2021-02590284 – Srta. Ana Laura IGLESIAS, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Química General Aplicada*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

## **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Reunión: 24 y 25 de agosto de 2021.-**

**Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Castiglioni, Rosatto y Druille, Lic. Mogni y Srta. Masciotto.**

58) EX-2020-01780885 - Propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Área de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje - y Química General Aplicada – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cargo ocupado interinamente por Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS.

Aspirantes presentados: Ing. Quím. Mag. Ángel Jesús RODRÍGUEZ LÓPEZ, Lic. Karina Dafne MARTÍNEZ e Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS.

TITULARES

Lic. Dra. Cecilia Diana DI RISIO

Dra. María Gabriela LORENZO

Farm. Dr. Hugo Daniel CHLUDIL

SUPLENTES

Lic. Mag. Dra. Liliana Graciela SUÑER

Ing. Agr. M. Sc. Analía Beatriz PICCOLI

Ing. Agr. Esp. Ernesto Benito GIARDINA

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta resumen de curricula.**

-Se aprueba.-----

59) EX-2020-02197481 - Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignatura obligatorias: Microbiología Agrícola – carrera de Agronomía, Microbiología Agrícola – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales - y Microbiología – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos,



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



desempeñado por el Dr. Federico Nicolás SPAGNOLETTI - Único aspirante inscripto.

Considerando: Que el Jurado, por unanimidad, propone la renovación de la designación del Dr. Federico Nicolás SPAGNOLETTI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial y, atendiendo sus antecedentes y destacada labor docente en grado y posgrado, en virtud de lo previsto en el Art. 31º de la RESCS 4726/12, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de jefe de trabajos prácticos regular dedicación parcial.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Dr. Federico Nicolás SPAGNOLETTI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo: Todos los consejeros presentes

-Se aprueba.-----

60) EX-2021-03241472 - Propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Víctor David GIMÉNEZ.

Aspirantes presentados: Ing. Agr. Víctor David GIMÉNEZ, Ing. Agr. Daniela Evangelina BECHERAN y el Esp. Diego Hernán ROTILI.

TITULARES

Dr. Emilio Horacio SATORRE

M.Sc. María Elena FERNÁNDEZ LONG

Máster Juan Ignacio GORI

SUPLENTES

Dr. Diego Hernán FERRARO

Dra. Elba Beatriz de la FUENTE

Dra. Deborah Paola RONDANINI

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

61) EX-2021-03283668 - Propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignaturas obligatorias: Producción de Granos y Malezas– carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal, desempeñado por el Dr. Antonio Cesar GUGLIELMINI.

TITULARES

Dr. Emilio Horacio SATORRE

Dra. María Alejandra MARTÍNEZ



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



Máster Juan Ignacio GORI  
SUPLENTE  
Dr. Diego Omar FERRARO  
Dra. Elba Beatriz de la FUENTE  
Dra. Deborah Paola RONDANINI  
Se aconseja aprobar.  
Fdo: Todos los consejeros presentes

-Se aprueba.-----

62) EX-2021-03350814 - Propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos– carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. José Roberto MICHELOUD.

Aspirantes presentados: Ing. Agr. José Roberto MICHELOUD, Ing. Agr. Daniela Evangelina BECHERAN y el Esp. Diego Hernán ROTILI.

TITULARES

Dr. Emilio Horacio SATORRE  
M.Sc. María Elena FERNÁNDEZ LONG  
Máster Juan Ignacio GORI

SUPLENTE

Dr. Diego Hernán FERRARO  
Dra. Elba Beatriz de la FUENTE  
Dra. Deborah Paola RONDANINI

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

63) EX-2021-03241439- Propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo desempeñado por la Dra. Romina Paola DE SAN CELEDONIO, única aspirante inscripta.

Considerando: Que la propuesta de Jurado elevada por el Depto. de Producción Vegetal se integraba por tres (3) profesores de la cátedra motivo del concurso.

Que esta Comisión solicitó al profesor responsable de la cátedra de Cerealicultura, Dr. Emilio H. SATORRE y a la Directora del Depto. de Producción Vegetal, Dra. Ana María FOLCIA, el reemplazo de uno (1) de los profesores suplentes por otro profesor del Depto. pero de otra cátedra, quienes proponen reemplazar al Dr. Diego BATLLA por la Dra. Ana María FOLCIA.

TITULARES

Dr. Emilio Horacio SATORRE  
Dr. Gustavo Gabriel STRIKER



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



Ing. Agr. Danilo Alejandro CARNELOS  
SUPLENTE

Dr. Gustavo Ángel MADDONNI

Dra. Ana María FOLCIA

Dra. Deborah Paola RONDANINI

Se aconseja aprobar.

Fdo: todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

64) EX-2021-03283720 - Propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos–carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal. Cargo desempeñado por la Dra. Karina Elizabeth D’ANDREA. Considerando: Que la propuesta de Jurado elevada por el Depto. de Producción Vegetal se integraba por tres (3) profesores de la cátedra motivo del concurso.

Que esta Comisión solicitó al profesor responsable de la cátedra de Cerealicultura, Dr. Emilio H. SATORRE y a la Directora del Depto. de Producción Vegetal, Dra. Ana María FOLCIA, el reemplazo de uno (1) de los profesores suplentes por otro profesor del Depto. pero de otra cátedra, quienes proponen reemplazar a la Dra. Betina Claudia KRUK por la Dra. Ana María FOLCIA.

TITULARES

Dr. Emilio Horacio SATORRE

Dra. María Alejandra MARTÍNEZ

Ing. Agr. Danilo Alejandro CARNELOS

SUPLENTE

Dra. Leonor Gabriela ABELEDO

Dra. Ana María FOLCIA

Dra. Deborah Paola RONDANINI

Se aconseja aprobar.

Fdo: todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

65) EX-2021-03283894 - Propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos–carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal. Cargo desempeñado por el Dr. Román Augusto SERRAGO. Considerando: Que la propuesta de Jurado elevada por el Depto. de Producción Vegetal se integraba por tres (3) profesores de la cátedra motivo del concurso.

Que esta Comisión solicitó al profesor responsable de la cátedra de Cerealicultura, Dr. Emilio H. SATORRE y a la Directora del Depto. de Producción Vegetal, Dra. Ana María FOLCIA el reemplazo de uno (1) de los profesores suplentes por otro profesor del Depto. pero de otra cátedra, quienes proponen



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 (C1417DSE)

CABA, Buenos Aires, Argentina

T. (+54-11) 5287 0000

www.agro.uba.ar



reemplazar a la Dra. Betina Claudia KRUK por la Dra. Ana María FOLCIA.

#### TITULARES

Dr. Emilio Horacio SATORRE

Dra. María Alejandra MARTÍNEZ

Ing. Agr. Danilo Alejandro CARNELOS

#### SUPLENTES

Dra. Leonor Gabriela ABELEDO

Dra. Ana María FOLCIA

Dra. Deborah Paola RONDANINI

Se aconseja aprobar.

Fdo: todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

66) EX-2021-02626992 – Ref. a la Sol. de designación de la Lic. María Celeste IGLESIAS (ayudante primero interino con dedicación parcial) en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT\_FAGRO.

Que la Lic. María Celeste IGLESIAS cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado propone por unanimidad su designación al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Se aconseja designar a la Lic. María Celeste IGLESIAS en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo: todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

67) EX-2021-02670001 - Ref. a la Sol. de designación del Esp. Leandro Nicolás OXILIA (ayudante primero interino con dedicación parcial) en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el Esp. Leandro Nicolás OXILIA cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado propone por unanimidad su designación al cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Se aconseja designar al Esp. Leandro Nicolás OXILIA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo: todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----



## UBA

1893 Universidad  
de Buenos Aires



68) EX-2021-04690136 - Ref. a la renuncia presentada por la Dra. Lidia GIUFFRE al cargo de profesora consulta "ad-honorem".

Se aconseja: Solicitar al Consejo Superior de la UBA acepte la renuncia de la Dra. Lidia GIUFFRE al cargo de profesora consulta "ad-honorem".

- Reconocer sus valiosas contribuciones a esta Facultad y a la Universidad de Buenos Aires.

Fdo. Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

69) EX-2021-04141878- Mag. Ana Lidia FREY. E/ informe de actividades desempeñadas en el cargo de Profesora Contratada (RESCS-2019-2123-E-UBA-REC) en la cátedra de Ovinotecnia del Departamento de Producción Animal, durante el periodo 2020-2021, cuyo vencimiento opera el 3/9/21. Asimismo, solicita la renovación por otro periodo de un (1) año en el mismo cargo y presenta el plan de trabajo para el nuevo periodo.

Considerando: Que la Mag. Ana L. FREY cumplió con solvencia de las tareas previstas en el plan de trabajo propuesto para el periodo 2020-2021.

Que el plan de trabajo para el nuevo período atiende a las necesidades de la cátedra y de la Facultad y cuenta con el aval de la Junta del Departamento de Producción Animal.

Se aconseja: - Aprobar el informe de actividades presentado por la Mag. Ana Lidia FREY para el periodo 2020-2021.

- Solicitar al Consejo Superior de la UBA designe a la Mag. Ana L. FREY en el mismo cargo por un nuevo periodo de un (1) año.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

70) EX-2021-03457962 - Ref. a dejar sin efecto el concurso para cubrir un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, cuyo llamado se realizó por Resol. C.D. 1704/19 rectificadas por Resol. RESCD-2019-2420-E-UBA-DCT\_FAGRO.

Considerando: Que el dictamen de la Sec. de Asuntos Legales, establece que "la modificación de la asignatura y carrera del cargo concursado, luego de difundido el concurso y durante el período de inscripción, afecta el principio de transparencia, concurrencia e igualdad, entre otros. No surgen de las actuaciones que se haya publicado, ni difundido la Resol. D.A. 633/19. Sin la debida difusión, y en su caso la ampliación del plazo de inscripción, entiendo se vulneran los mencionados principios y los artículos transcriptos". Como conclusión, manifiesta que "A fin de evitar futuras nulidades por afectar derechos de los aspirantes o terceros, se sugiere dejar sin efecto el presente concurso".

Además de lo sugerido por la Secretaría de Asuntos Legales debe tenerse en cuenta que por Resol. RESCS-2021-430-E-UBA-REC, aprobada en la sesión del 12 de mayo de 2021, se aprueba la modificación del plan de estudio de la carrera de





Agronomía en el que la asignatura obligatoria “Genética y Mejoramiento Vegetal” es reemplazada por la asignatura obligatoria “Genética” con la modificación de la carga horaria y de los contenidos.

Se aconseja dejar sin efecto el concurso que se tramita por las presentes actuaciones y que se proceda a llamar a un nuevo concurso atendiendo a las normativas vigentes.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

## **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 25 de agosto de 2021.**

**Presentes: Dres. Kantolic y Golluscio, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Ing. Agr. Gallego y Srta. Gril.**

71) EX-2021-04329514 - Consejeros estudiantiles por mayoría, presentan proyecto rel. con el Reglamento de Coursada Virtual.

Considerando: La necesidad de reglamentar algunos aspectos relacionados con las clases y evaluaciones virtuales que complementen la RESCD 1675/19 – Reglamento de Coursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas.

Se aconseja aprobar una resolución complementaria con los siguientes artículos:

*1. Los días y horarios de los encuentros sincrónicos o de evaluación establecidas en el cronograma sólo se podrán modificar con el acuerdo de la totalidad de las y los estudiantes de la comisión.*

*2. Para el dictado de las clases o cualquier tipo de encuentro sincrónico obligatorio, deberán respetarse los fines de semana (a excepción de las materias que se dictan los sábados), los feriados establecidos a nivel Nacional y el calendario académico aprobado por Consejo Directivo.*

*3. Además de las ausencias justificadas previstas en la Res. CD 1675/2019, se considera ausencia justificada cuando el o la estudiante deba asistir a actividades prácticas presenciales o parciales presenciales que no le permitan llegar a su lugar de residencia para conectarse a una clase o evaluación sincrónica y no haya conseguido cupo en alguna computadora de la Facultad*

*4. Los cursos podrán dictarse mediante clases sincrónicas en los horarios de las respectivas comisiones, o mediante clases asincrónicas y, en este último caso, deberán existir encuentros sincrónicos en los mismos horarios de las comisiones con el fin de intercambiar de una forma más fluida y didáctica las consultas que surjan.*

*5. Resulta recomendable para la dinámica pedagógica la interacción a través de las cámaras y micrófonos de estudiantes y docentes. Sin embargo, el requisito de cámaras encendidas no podrá ser exigido para dar el presente. El docente podrá cotejar*



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



*la asistencia de los estudiantes que no enciendan sus cámaras por otros medios, mediante cuestionarios orales o escritos, a través del chat u otra medida que considere apropiada. En el caso de problemas de conectividad u otra problemática particular que impida a un estudiante corroborar su asistencia de la manera establecida en cada asignatura, éste deberá informarlo al docente de su comisión en vistas de buscar soluciones alternativas.*

*6. Durante los exámenes debe permanecer abierto un canal de comunicación directo y sincrónico con el/la docente para realizar consultas sobre las consignas o informar inconvenientes. Estas consultas no deberán interrumpir ni distraer al resto de los estudiantes.*

*7. Establecer la obligatoriedad de utilizar el correo @agro.uba.ar para matricularse en el CED y acceder a las clases sincrónicas.*

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Vuelve a Comisión.-----

72) EX-2021-02362180 – Ref. a la Sol. de designación de la Ing. Agr. María Cecilia CONDE como Co-directora del Trabajo Final de la alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Srta. María Ayelén FORLENZA.

Considerando: La idoneidad y la experiencia profesional de la Ing. Agr. María Cecilia CONDE, quien se desempeña como titular de la Dirección de Estimaciones Agrícolas dependiente de la Dirección Nacional de Análisis Económico Agroindustrial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, y la afinidad temática de su formación y actividad profesional con la temática del Trabajo Final.

Se aconseja designar la Ing. Agr. María Cecilia CONDE como Co-directora del Trabajo Final de la alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Srta. María Ayelén FORLENZA.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

73) EX-2021-02423972 – Ref. a la Sol. de designación de la Ing. Agr. María Cecilia CONDE (ayudante primero regular con dedicación parcial del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información) como Co-directora del Trabajo Final de la alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Srta. Lucila REY MINERVINI.

Considerando: La idoneidad y la experiencia profesional de la Ing. Agr. María Cecilia CONDE, quien se desempeña como titular de la Dirección de Estimaciones Agrícolas dependiente de la Dirección Nacional de Análisis Económico Agroindustrial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, y la afinidad temática de su formación y actividad profesional con la temática del Trabajo Final.

Se aconseja designar la Ing. Agr. María Cecilia CONDE como Co-directora del Trabajo Final de la alumna de la carrera de





Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Srta. Lucila REY MINERVINI.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

74) EX-2021-02743791- Ref. a la Sol. de presentación de la nueva asignatura optativa “Biodistritos para el desarrollo territorial inclusivo desde la agricultura orgánica y agroecológica” para la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Considerando: Que la temática es muy interesante y afín al desempeño de los futuros egresados de la carrera.

Se aconseja aprobar la nueva asignatura optativa “Biodistritos para el desarrollo territorial inclusivo desde la agricultura orgánica y agroecológica” para la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

75) EX-2021-02743831- Ref. a la Sol. de presentación de la nueva asignatura optativa “Información a los consumidores II Alimentos con sellos de calidad diferenciados y o regionales” para la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Considerando: Que la temática es muy interesante y afín al desempeño de los futuros egresados de la carrera.

Se aconseja aprobar la nueva asignatura optativa “Información a los consumidores II Alimentos con sellos de calidad diferenciados y o regionales” para la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

76) EX-2021-04742809- Ref. a la Sol. de presentación de la nueva asignatura optativa “Fitorremediación” para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Considerando: Que la temática es muy interesante y afín al desempeño de los futuros egresados de la carrera.

Se aconseja aprobar la nueva asignatura optativa “Fitorremediación” para la Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

77) EX-2021-04721858- Ref. a la Sol. de presentación de la nueva carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales.

Considerando: El lugar destacado que ocupan hoy los problemas ambientales en la agenda del colectivo social refleja en gran medida el cambio de actitud de la sociedad frente a



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



ellos. La variedad, magnitud, proximidad y relevancia de los problemas ambientales demanda acciones de los distintos sectores de la sociedad que involucran cambios de índole epistemológica, política, socioeconómicas, científico-tecnológica y educativa.

Que el sistema educativo de la Argentina, al igual que los de otros países, ha respondido a estos cambios de manera progresiva en todos sus niveles (inicial, primario, secundario, superior).

Que la Universidad de Buenos Aires formalizó su compromiso para intervenir en estos cambios con la creación de la Licenciatura en Ciencias Ambientales en el año 2003, que al día de hoy ha graduado más de quinientos (500) profesionales quienes desempeñan responsabilidades vinculadas a la gestión y conservación del ambiente en distintos ámbitos.

Que recientemente, el Congreso Nacional sancionó la Ley 27.592, conocida como Ley Yolanda, cuyo objeto es garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático para las personas que se desempeñen en la función pública. En atención a esta norma, la Universidad de Buenos Aires ha aprobado el Programa Interdisciplinario de Educación Ambiental (RESCS-2021-307-E-UBA-REC).

Que el Congreso Nacional sancionó el día 3 de junio de 2021 la Ley 27.621, para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina. Esa ley establece el derecho a la educación ambiental integral como una política pública nacional, considera que todos los educandos tienen derecho a recibir educación ambiental en los establecimientos educativos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal y/o comunal, tanto en el sistema formal como en el no formal e informal.

Que todas estas normativas ponen en relevancia la necesidad de formar profesionales de nivel superior capacitados en la enseñanza de las disciplinas ambientales para atender a esta diversidad de requerimientos.

Que el Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales supone un trabajo profesional que tiene como tarea central la enseñanza de contenidos curriculares específicos en los diferentes niveles educativos, con especial hincapié en la escuela secundaria obligatoria.

Que, en tanto disciplina escolar ineludible en la formación de los estudiantes, las ciencias ambientales apuntan a la comprensión crítica de las complejas relaciones entre territorio, ciudadanía, cultura, ambiente y desarrollo. En tal dirección, la docencia en ciencias ambientales constituye un proceso que involucra decisiones y estrategias acerca de qué enseñar en los distintos contextos, cómo hacerlo y para qué.

Que se espera que el profesorado forme profesionales capaces de elaborar y desarrollar, desde un posicionamiento crítico y



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



reflexivo, propuestas de enseñanza de temas ambientales basadas en fundamentos teóricos y prácticos robustos, atendiendo a contextos específicos de actuación; realizar tareas de asesoramiento, supervisiones, capacitaciones y otras intervenciones institucionales; plantear análisis sobre la enseñanza de los temas ambientales en distintos ámbitos y organizaciones públicas y privadas; participar en la elaboración de lineamientos curriculares nacionales y jurisdiccionales, de materiales y recursos didácticos, de desarrollos socio-culturales, en distintos formatos y tecnologías; participar en actividades vinculadas a la divulgación de las ciencias ambientales.

Que el/la Profesor/a de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales puede desempeñarse en la enseñanza relacionadas con actividades en el aula, trabajos de laboratorio y de campo, salidas educativas y uso de tecnologías de la información y de la comunicación, en el marco de la Ley 27.621, puede contribuir en proyectos de divulgación ambiental, en los programas de escuelas verdes, en la formación de funcionarias y funcionarios públicos de acuerdo con la Ley 27.592 –conocida como Ley Yolanda- y cualquier otro espacio institucional donde se requiera un especialista en educación ambiental y gestión ambiental.

Se aconseja aprobar el texto ordenado que se adjunta.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

-Se aprueba.-----

## **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 25 de agosto de 2021.-**

**Presentes: Dres. Sainato, Medan, Satorre y Oyarzabal y Sr. Lobato.**

78) EX-2021-03748899 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Dasonomía. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Laureano OLIVA CARRASCO, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, del 1/9/21 al 31/10/21, para realizar una estancia de investigación en el Centro de Investigación Forestal (CIFOR) del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), en Madrid, España.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

79) EX-2021-03692198 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Lic. Pablo BALDASSINI, en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. “P”, del 2/9/21 al 30/11/21, para realizar una beca de movilidad otorgada por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) en el marco del Programa



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



de Becas de Movilidad para Estancias Postdoctorales en Universidades Andaluzas 2021, en Granada, España.

Considerando: Que su cargo vence el 30/9/21.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

80) EX-2021-03399825 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que Sol. se designe al Ing. Agr. Víctor PIÑEYRO como Co-director del curso “Los sistemas agropecuarios y agroindustriales: su vinculación con el ambiente económico y social” de la carrera de Actualización en Análisis de Riesgo para el sector agroalimentario: Bases conceptuales, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, dictaminó: “...aprobó la solicitud de designación de Víctor Piñeyro como Co-director del curso Los sistemas agropecuarios y agroindustriales: su vinculación con el ambiente económico y social. Se eleva al Consejo Directivo.”.

Se aconseja designar al Ing. Agr. Víctor PIÑEYRO como Co-director del curso “Los sistemas agropecuarios y agroindustriales: su vinculación con el ambiente económico y social”, por el término de cuatro (4) años.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

81) EX-2021-03762705 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles, Dr. Martín GARBULSKY, en la que Sol. la renovación de la designación del Ing. Agr. Jorge ESQUIVEL como Co-director del curso “Sistemas Silvopastoriles”, por el término de cuatro (4) años.

Se aconseja designar al Ing. Agr. Jorge ESQUIVEL como Co-director del curso “Sistemas Silvopastoriles”, por el término de cuatro (4) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----

82) EX-2021-04136558 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que Sol. se autorice el dictado de la Actualización en Finanzas Agropecuarias y Ambientales, de manera virtual.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...autorizó a dictar la Actualización en Finanzas Agropecuarias y Ambientales de manera virtual. Se eleva al Consejo Directivo.”.

Se aconseja autorizar el dictado de la Actualización en Finanzas Agropecuarias y Ambientales de manera virtual.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba.-----





83) EX-2021-04518460 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Dra. María SEMMARTIN, en la que propone siete (7) cursos dentro del marco del programa de Cursos de Actualización y perfeccionamiento para Graduados, según se detallan:

**i) La Salud del Suelo**

Tendrá una duración de 32 horas (2 créditos). Directora: Silvana TORRI, Co-directora: Johanna CHIRKES, Docente: Federico FRITZ.

**ii) Caracterización y uso sostenible de los plaguicidas y fertilizantes utilizados en la agricultura.**

Tendrá una duración de 16 horas (1 crédito). Directores: Diego FERRARO y Mónica Beatriz RODRÍGUEZ.

**iii) Biocombustibles, donde se cruzan la energía, el ambiente, los alimentos y el desarrollo regional**

Tendrá una duración de 16 horas (1 crédito). Director: Diego WASSNER, Docentes: Martha BARGIELA y Agustín REARTE.

**iv) Los recursos minerales y energéticos. Una mirada ambiental y socio-económica**

Tendrá una duración de 16 horas (1 crédito). Directora: Liliana N. CASTRO.

**v) La calidad del aire: ¿Qué estamos respirando?**

Tendrá una duración de 16 horas (1 crédito). Director: Leonardo SERIO.

**vi) La educación en residuos domiciliarios para promover el desarrollo sostenible**

Tendrá una duración de 32 horas (2 créditos). Directora: Verónica PIERINI, Codirectora: Agustina BRANZINI.

**vii) La investigación en el aula**

Tendrá una duración de 16 horas (1 crédito). Directora: Karina HODARA, Co-directora: Marta TELESNICKI y Docente: Micaela BONGIANINO.

CONSIDERANDO: Que la Comisión Académica, dictaminó: “... *consideró la propuesta de siete cursos presentada por la Dra. Semmartin. Felicita al grupo docente de la Lic. en Ciencias Ambientales por la importante propuesta que será relevante para los docentes de las escuelas primarias y secundarias, tanto urbanas como rurales, ya que clarificará sobre asuntos que se encuentran en debate y sobre los que hay mucha desinformación. Los fundamentos, objetivos, contenidos y docentes de los cursos son sólidos. Esta Comisión recomienda su elevación al Consejo Directivo para su aprobación.*

*Se hacen observaciones a dos de los cursos para que se hagan llegar a la Dra. Semmartin, mientras se tramita la aprobación de los otros cinco.*

*Luego de la reunión se transmitieron a la Dra. Semmartin las observaciones realizadas a los cursos i) y iv), que fueron respondidas y modificados los programas con la conformidad de los miembros informantes de la Comisión. Este se eleva en consecuencia, al Consejo Directivo con los programas ya modificados y aprobados.”*





Se aconseja aprobar los cursos presentados, y los directores, codirectores y docentes propuestos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

-Se aprueba.-----

84) EX-2021-04478360 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la Especialización en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ en la que Sol. autorización para el dictado de manera virtual de cursos pertenecientes a la citada Especialización, durante el segundo cuatrimestre del año 2021 y primer cuatrimestre del 2022, como así también la designación de los docentes.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, dictaminó: “...aprobó la realización virtual de los cursos de la Especialización en Turismo rural que se mencionan en la siguiente tabla. Serán dictados durante el segundo cuatrimestre del año 2021 y primer cuatrimestre del 2022.

*Respecto de los docentes Martínez Ortíz y Alvarez, se solicita a la Directora de la Carrera que especifique mejor sus antecedentes en relación al Turismo rural o que en su defecto incorpore un codirector con experticia en esa área”.*

Que a posteriori, la Directora de la carrera, Dra. Sandra FERNÁNDEZ, presentó respuesta al dictamen de la Comisión Académica del mes de abril de 2021, relacionado con el pedido de excepción de Directores de cursos de Especialización sin título de Especialización. Propuso la incorporación de un/a co-director/a con experticia en el área.

Que la Comisión Académica de la citada Escuela, dictaminó: “...aprobó la designación de Gustavo Álvarez como Director del curso *Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales de Turismo Rural, junto a la Codirección de Carmen Vicién; y la de Ulises Martínez Ortiz como Director del curso Turismo Rural y medioambiente, junto a la Co-dirección de Daniel Tomasini de la Especialización en Turismo rural. Se eleva a Consejo Directivo”.*

Se aconseja aprobar el dictado virtual y la designación de los docentes solicitados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

-Se aprueba.-----

85) EX-2021-03469982 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que solicita la transferencia de los fondos involucrados a la cuenta de la Maestría en Desarrollo Rural (331 16-24), relacionado con la solicitud de estudiantes de la citada Maestría de esta Facultad que han solicitado ayuda económica a través de la modalidad propuesta según C.D. 200/02 y C.D. 3687/16.

Se aconseja transferir los fondos solicitados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

**Se adjunta copia.**

-Se aprueba.-----





86) EX-2021-04670867 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de mayo de 2021.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

- Se toma conocimiento.-----

87) EX-2021-04670886 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de junio de 2021.

Se aconseja: Tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

- Se toma conocimiento.-----

## **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS**

**Fecha de reunión: 23 de agosto de 2021.**

**Presentes: Dres. Golluscio, Castiglioni y Satorre, Lics. Monkes y Mogni y Sr. Heredia.**

88) EX-2021-04305488 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo de Transferencia de Material a suscribir entre esta Facultad y Francisco HUMEREZ.

Objetivo: uso experimental para optimizar condiciones de cultivo para producción de biomasa con fines comerciales. Una vez establecidos las condiciones de cultivo apropiadas y obtenidos los permisos de producción de acuerdo a la normativa nacional vigente, se escalarán cultivos controlados en reactores con fines de producción comercial del material.

Responsable Técnico: Dr. Tomás A. REARTE

Considerando: el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

89) EX-2021-04532814 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Programa de Trabajo suscripto entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Objetivo: colaborar Académicamente e Institucionalmente entre “FCE” y “FAUBA” para acompañar y/o asistir a los estudiantes de la Maestría en Gestión Empresaria de Negocios Internacionales, la Maestría en Administración y la Maestría en Administración modalidad a distancia en los trabajos finales, y a los Emprendedores de INCUBAGRO en el Plan de Negocio.

Responsable Técnico: Dra. Carina R. ÁLVAREZ

Considerando: el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

90) EX-2021-03098636 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Carta Oferta entre esta Facultad y la Empresa SYNGENTA AGRO S.A.

Objetivo: "LA FACULTAD", a través de sus Cátedras de Cerealicultura y Cultivos Industriales realizará para "LA EMPRESA" un modelo predictivo fenológico para variedades de soja.

Responsable Técnico: Dr. Daniel Julio MIRALLES

Considerando: el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dres. Golluscio, Castiglioni y Satorre y Lics. Monkes y Mogni.

Abstención: Sr. Heredia.

- Se aprueba.-----

91) EX-2021-01191305 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y la Comisión de Administración del FOPECAP.

Objetivo: implementar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta proyectos de carácter académico, social, científico y cultural de interés común para ambas PARTES.

Considerando: el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

92) EX-2021-04594667 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Marco a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Objetivo: establecer un marco de actuación para la colaboración entre la FAUBA y el INTA a fin de implementar los medios y las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos comunes, que sus respectivas competencias le otorgan.

Considerando: el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

93) EX-2021-04379502 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y la Cooperativa Argentina de Floricultores Limitada.

Objetivo: implementar, dentro de los términos establecidos en la Ley nº 26.427, un sistema de pasantías educativas en el ámbito de la EMPRESA.



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



Considerando: el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

94) EX-2021-02966382 -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Marco de Cooperación a suscribir entre esta Facultad e l'Institut Agro.

Objetivo: promover la cooperación en los campos de la investigación y la enseñanza entre las dos instituciones, fortalecer las alianzas científicas, promover la movilidad de profesores investigadores, personal y estudiantes, desarrollar programas de intercambio e investigación sobre la base de la reciprocidad y el interés mutuo.

Considerando: el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

95) EX-2021-04137029 -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acta Compromiso de Comisión de Estudios suscripta entre la alumna Candela Lucía PINO y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, del 1/6/21 al 1/6/23.

Tareas:

- Recopilar información bibliográfica sobre el pasto Vetiver, el Bio-Carbón, y efluentes porcinos.

- Evaluar las técnicas de aplicación para la combinación de tecnologías, e identificar parámetros a medir.

- Salida a campo. Reconocimiento de la zona de estudio: relevar su flora, fauna, producciones, espacios físicos, ubicación, etc.

- Establecer la línea de base de la laguna de contención, Diseñar el prototipo de ensayo, Planificar el ensayo *ex situ*, Ejecutar el ensayo *ex situ*, Toma de muestras, obtención y procesamiento de datos, reflexionar y elaborar conclusiones sobre las tecnologías utilizadas y elaborar un informe final explicando el alcance del ensayo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

96) EX-2021-04136919 -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Francisco UDAQUIOLA y la empresa AZ Silos S.A.S, del 1/7/21 al 1/7/22.

Tareas:

Carga de datos del mercado, trabajos de Investigación, armado de presentaciones, desarrollo de informes y análisis en comercialización de carnes, atención a clientes, participación en talleres y cursos dictados por la empresa.





Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

97) EX-2021-04136964 -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Gonzalo GRONDONA y la empresa Basf Argentina S.A, del 3/5/21 al 3/5/22.

Tareas:

Mejorar el acceso a la información a través de la consolidación y actualización las bases de datos y plataformas informáticas locales (Cono Sur), regionales (LATAM) y globales, toma de minutas y soporte en organización de agendas en reuniones, asistir en la incorporación y revisión de los requisitos de buenas prácticas de manejo de semilla en contratos con terceros, asistir en la planificación, seguimiento y verificación de requisitos de buenas prácticas de manejo de semilla para movimientos de semillas entre países, Asistir en el seguimiento de planes de acción/acciones correctivas y/o preventivas de auditorías/evaluaciones, colaborar con actividades de entrenamientos, monitoreos y auditorías del programa.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

98) EX-2021-04136997 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Lucas GUTIÉRREZ, del 1/8/21 al 31/12/21.

Tareas:

- Colaboración de asistencia Técnica en Sala de Lectura, Procesos Técnicos, Biblioteca Arata, Hemeroteca.
- Tareas relacionadas con la atención al público, capacitación a usuarios, ordenamiento de libros, etc.
- Asistencia en búsquedas bibliográficas a alumnos, docentes, graduados y usuarios en general.
- Mantenimiento del fondo bibliográfico y acervo documental de la biblioteca.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

99) EX-2021-04650923 -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna M. Luján RODRÍGUEZ, del 1/7/21 al 30/8/21.

Tareas:

Acondicionamiento de muestras, siembra y Establecimiento de experimentos, aplicación de herbicidas, evaluación de supervivencia, cosecha de semillas y análisis de datos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



100) EX-2021-03668318 -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno Luciano J. CRISTOFARO, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y esta Facultad, del 1/7/21 al 30/6/22.

Tareas:

- Carga, administración y mantenimiento de las bases de datos del área, para la elaboración de los resultados económicos de las actividades agrícolas y las empresas agropecuarias.
- Participar en la redacción de informes de análisis de actividades productivas y de situaciones de coyuntura, a nivel sectorial, regional o nacional.
- Participar en la elaboración de las presentaciones sobre el estado de situación sectorial, de las actividades productivas para los eventos y reuniones donde participa el área.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

101) EX-2021-03668329 -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno Francisco DE ZABALETA CLERICI, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y esta Facultad, del 1/7/21 al 30/6/22.

Tareas:

- Carga, administración y mantenimiento de las bases de datos del área, para la elaboración de los resultados económicos de las actividades agrícolas y las empresas agropecuarias.
- Participar en la redacción de informes de análisis de actividades productivas y de situaciones de coyuntura, a nivel sectorial, regional o nacional.
- Participar en la elaboración de las presentaciones sobre el estado de situación sectorial, de las actividades productivas para los eventos y reuniones donde participa el área.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

102) EX-2021-03668336- Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Lara SÖRENSEN, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y esta Facultad, del 1/7/21 al 30/6/22.

Tareas:

- Carga, administración y mantenimiento de las bases de datos del área, para la elaboración de los resultados económicos de las actividades agrícolas y las empresas agropecuarias.
- Participar en la redacción de informes de análisis de actividades productivas y de situaciones de coyuntura, a nivel sectorial, regional o nacional.
- Participar en la elaboración de las presentaciones sobre el estado de situación sectorial, de las actividades productivas para los eventos y reuniones donde participa el área.

Se aconseja aprobar.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

103) EX-2021-03668346 -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno Federico VAZON, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y esta Facultad, del 1/7/21 al 30/6/22.

Tareas:

- Carga, administración y mantenimiento de las bases de datos del área, para la elaboración de los resultados económicos de las actividades agrícolas y las empresas agropecuarias.
- Participar en la redacción de informes de análisis de actividades productivas y de situaciones de coyuntura, a nivel sectorial, regional o nacional.
- Participar en la elaboración de las presentaciones sobre el estado de situación sectorial, de las actividades productivas para los eventos y reuniones donde participa el área.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

104) EX-2021-04650943- Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito el 1/6/21 entre esta Facultad y la alumna Luciana Carolina HAPPEL.

La quinta sexta del acuerdo citado, quedará redactada de la siguiente manera: "El pasante deberá concurrir quince (15) horas semanales. Los días y el horario serán según disponibilidad y a convenir, a partir del día 01 de agosto de 2021"

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

105) EX-2021-04661164- Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ la Asistencia y/o Servicios Técnicos Rentados suscripta entre esta Facultad y el Lic. Marcos TEXEIRA.

Objetivo: se contemplan tres actividades específicas.

La primera es la caracterización del estado y tendencias en el funcionamiento de la vegetación (desde 2000 al presente) dentro de los establecimientos y en un área alrededor de los mismos no mayor a los 800 m. La segunda actividad se asocia con cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente CH<sub>4</sub>, en ambos establecimientos. Finalmente, la tercera y última actividad se asocia con la capacitación de un miembro de OVIS 21 en el uso de información espectral satelital.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----





106) EX-2021-02688986 -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ la Asistencia y/o Servicios Técnicos Rentados suscripta entre esta Facultad y la Ing. Agr. Cecilia MARCHISIO.

Objetivo: Curso de formación para el desarrollo laboral en tambos, aprobado según RESCD-2021-23-E-UBADCT\_FAGRO. Curso de modalidad virtual.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

107) EX-2021-03518176 -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/ Curso de Capacitación "Jardinería con Plantas Medicinales y Comestibles", "Jardinería Sustentable", "Paisajismo Sustentable" y "Plantas Aromáticas y Medicinales" presentado por la Ing. Agr. María Luisa FERRARI, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

108) EX-2021-04584989 -Responsable Institucional del Parque Científico y Tecnológico PCyT de la FAUBA, Dr. Hugo D. CHLUDIL Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación "Manejo integrado de plagas en la industria de alimentos y bebidas, y su cadena de suministro" de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

109) EX-2021-04584977 -Responsable Institucional del Parque Científico y Tecnológico PCyT de la FAUBA, Dr. Hugo D. CHLUDIL Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación "Tecnología de helados" de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

## **COMISIÓN DE HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE**

**Fecha de reunión: 4 de agosto de 2021 seguido de cuarto intermedio hasta el 25 de agosto de 2021.-**

**Presentes: Dres. Golluscio, Castiglioni y Rosatto, Ing. Agr. Smirnoff, Sres. Heredia y Boveri.**



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires

10) EX-2021-03262585 - Consejeros del Claustro de Graduados por la mayoría, Ing. Agr. Danilo A. CARNELOS y Lic. Julián I. MONKES. E/ proyecto para implementar "Compras sustentables y Justas en FAUBA", coordinado por la Secretaría de Hábitat, Infraestructura y Ambiente, con el apoyo y asesoramiento de FAUBA Verde.



Considerando: Que en el expediente se incluye el dictamen de competencias realizado por la Secretaría de Asuntos Legales a pedido de los miembros de la presente Comisión en su reunión anterior, la nota emitida por la Dirección de Compras y Contrataciones de la Facultad y el Manual de Compras Públicas Sustentables del 2017.

Se aconseja elevar el proyecto al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires para su estudio, consideración, aprobación y viabilidad de aprobación.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjuntan copias.**

- Se aprueba.-----

## INFORME DE LA SEÑORA DECANA



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires